

- 2 -  
DUS

Quito, 17 de septiembre de 2020  
Oficio No. 2223-SSPMPT-CNJ-20-LN

**Señor Doctor  
PRESIDENTE DE LA CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR  
En su despacho.-**

De mi consideración:

En virtud de la ACCIÓN EXTRAORDINARIA DE PROTECCIÓN establecida en el artículo 62 de la Ley de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional interpuesta por los procesados LEÓN ALAÑA LEONEL OCTAVIO Y ESTACIO PIQUE JOSUÉ ERICK en el juicio penal No. 09281-2017-00125 seguido contra LEÓN ALAÑA LEONEL OCTAVIO Y ESTACIO PIQUE JOSUÉ ERICK por delito de robo, me permito remitir a Usted los cuadernos constantes en 4 cuerpos, 268 fojas útiles (con las novedades: 3 cuerpos con 245 fojas útiles las actuaciones de la Unidad Judicial con las novedades: 1 cd a fojas 113, 149 y una flash memory foja 148 del segundo cuerpo; y en 1 cuerpo, 23 fojas útiles las actuaciones de la Corte Nacional de Justicia).

Adjunto además copia del oficio No. 222-SSPMPT-CNJ-20-LN remitido al señor Secretario de la UNIDAD JUDICIAL DE GARANTÍAS PENALES CON COMPETENCIA EN DELITOS FLAGRANTES DE GUAYAQUIL.

Particulares que pongo en su conocimiento para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

LUCIA DE  
LOS  
REMEDIOS  
S TOLEDO  
PUEBLA  
Firmado digitalmente por LUCIA DE LOS REMEDIOS TOLEDO PUEBLA  
Fecha: 2020.09.17 12:21:02 -05'00'

**Dra. Lucía Toledo Puebla  
SECRETARIA RELATORA DE LA SALA ESPECIALIZADA DE LO PENAL DE LA  
CORTE NACIONAL DE JUSTICIA.**

SECRETARIA

**SECRETARÍA GENERAL DOCUMENTOLOGÍA**

Recibido el día de hoy... 19-10-2020 a las... 15:24

Por: Daniel León

Anexos: Corte Nacional (102972: 23 fojas); 1ª instancia (Buenos: 245 fojas)

.....  
FIRMA RESPONSABLE

- Obs
- 1ª instancia
  - 1 CD a fojas 113
  - 1 CD a fojas 149
  - Flash memory a fojas 148